

26682



Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad

a favor de

Don Arno Reinelt, -súbdito alemán-

residente en

Frankfurt a. M. (Alemania), Darmstädter Landstr. 182/84.

por:

**"ENROLLADOR DE PELO ESPECIALMENTE PARA TRANSFORMAR RIZOS
PERMANENTES EN ONDAS Y BUCLES"**

=====



El presente modelo de utilidad se refiere a un enrollador de pelo, especialmente para la transformación de rizos permanentes en ondas y bucles.

5 Según se sabe, es necesario someter el pelo rizado a la permanente, a un tratamiento posterior regular para la transformación -peinado- en formas y líneas blandas, plásticas. Haciendo caso omiso del gasto de tiempo, a causa de la situación económica, a muchas señoras les es imposible acudir a este objeto con la suficiente frecuencia al especialista (peluquero) de manera que intentan realizar por si mismas el tratamiento posterior con medios primitivos, ordinariamente con resultado negativo.

10 Por esta causa el modelo de utilidad se ha propuesto el objetivo de crear un enrollador de pelo que ofrece a cualquier lego en la materia la posibilidad de tratar posteriormente por si mismo el cabello rizado a la permanente o natural sin gastos ni sacrificio de tiempo, regularmente y con un éxito que no desmerece del trabajo especializado, porque con una rapidez relativa y sin esfuerzo y con solamente una única

20 unidad -enrollador- pueden establecerse en formas correctas todas las ondas y bucles.

25 Según el modelo de utilidad, se utiliza un enrollador de pelo que consiste en un cuerpo esencialmente en forma de barra, de cualquier material de construcción, con una sección transversal elíptica, circular, poligonal o análoga, cuyo contorno es variable o desigualmente en el sentido de un aumento o de una reducción radial, a elección por medios neumáticos, hidráulicos, eléctricos o mecánicos.



Otras características y detalles del modelo de utilidad resultan de la siguiente descripción, de las reivindicaciones y del dibujo.

5 El dibujo ilustra a la vista de un ejemplo, un enrollador de pelo mecánicamente móvil en sentido radial.

La figura 1 muestra en perspectiva el enrollador en estado cerrado.

La figura 2 el enrollador en la primera fase de su posición radial abierta.

10 La figura 3 el enrollador de pelo en la segunda fase de su posición radial abierta.

La figura 4 el enrollador en su posición de máxima abertura, pero con partes del cuerpo en forma de varilla que transcurren convergentemente.

15 La figura 5 una sección longitudinal por el enrollador de pelo.

La figura 6 una sección transversal por el enrollador según la línea 6-6 según la figura 5.

20 La figura 7 una sección transversal del enrollador de pelo según la línea 7-7 de acuerdo con la figura 5.

La figura 8 la vista del muelle de abrazadera anular trasero cruzado.

Y la figura 9 la vista de un muelle trasero anular de abrazadera con un listón transversal.

25 Según el ejemplo de ejecución el cuerpo en forma de barra consisten en dos medias cajas 10, 11 que esencialmente forman un cilindro provisto de ranuras longitudinales 15. Las medias cajas 10, 11 se mantienen unidas por muelles 13, 14



5 de abrazadera consistentes en goma, alojados en ranuras correspondientes. En el interior de las medias cajas 10, 11 están previstos canales 19 guidores axiles en los que se deslizan los pares de levas 17, 18 de la corredera 16 dispuestos distanciados entre si. Los fondos de los canales guidores 19 muestran diferentes profundidades y forman superficies de incidencia en forma de cuña que en el movimiento axil de la corredera 16 ocasionan el movimiento radial de las medias cajas 10, 11.

10 Como puede observarse en la figura 5, se hallan las medias cajas 10, 11 en estado cerrado -compárese tambien la figura 1- por el efecto de los muelles de abrazadera 13, 14 que están previstos en el extremo delantero y trasero de las medias cajas. Según esto, el par de levas delantero 17 de la corredera 16 descansa en depresiones correspondientes 20 de los canales guidores 19 y el par trasero de levas 18 en las depresiones 21 correspondientes. Por lo tanto, cuando se mueve ahora la corredera 16 mediante su mango 12 axilmente, las superficies cuneiformes de incidencia de las depresiones 20, 21 se hacen activas y las medias cajas 10, 11 se mueve por igual y con constante apoyo de dos puntos radialmente hacia fuera. Después de alcanzar 20 las primeras muescas 22 y 23, se ha alcanzado la primera fase de abertura -compárese la figura 2- para bucles pequeños. En un movimiento axil ulterior de la corredera 16 se hacen de nuevo eficaces las superficies de incidencia cuneiforme de las muescas 22, 23 y las medias cajas se siguen abriendo más, hasta que 25 los pares de levas 17, 18 hayan alcanzado las muescas 24, 25. Por esto se hallan tambien las medias cajas 10, 11 en la segunda fase de abertura para bucles grandes -compárese la figura 3.



5

10

15

20

Para la obtención de tirabuzones, la corredera 16 se mueve todavía más lejos en el mismo sentido, en lo que el par delantero de levas 17 alcanza las muescas 26, mientras que ahora el par trasero de levas 18 viene a situarse en una depresión 27 que baja hasta el fondo de los canales guidores 19, de manera que las medias cajas están abiertas desigualmente, es decir, cónica o convergentemente -compárese la figura 4-. Para el seguro, además en las fases segunda y tercera de abertura, las medias cajas 10, 11 se aseguran contra un vuelco o deslizamiento de caída de la corredera 16 de tal modo que las protuberancias que se hallan en el extremo delantero de las medias cajas 10, 11 engranan en las entalladuras 29, 30 del mango cónico 12. El movimiento axial opuesto de la corredera 16 restablece de nuevo la posición de partida del enrollador de pelo, -figura 1-. Todos los movimientos de las medias cajas 10, 11 se efectúa siempre con apoyo en dos puntos, de manera que se garantiza una sujeción segura de las mismas en todas las fases de abertura. Para impedir que se salga desliziéndose el muelle trasero 14 de abrazadera, el mismo se introduce cruzado, de manera que cada media caja queda abrazada -compárese las figuras 3 y 8-. Sin embargo, puede hallar empleo con igual resultado también un muelle de abrazadera 31 anular con un listón 32 dispuesto centralmente -figura 9-.

25

Después de haberse ajustado el grado de abertura del enrollador de pelo -figuras 2, 3 ó 4- necesario en cada caso de acuerdo con la clase de bucles deseada, el pelo separado y humedecido se enrolla fuertemente alrededor de las medias cajas extendidas separadamente y el rollo de pelo se sujeta me-

26682



5

diante una pinza para pelo facilmente introducible a través de las ranuras 15 superficiales, de manera que despues de la reduccion del contorno de las cajas -posicion de partida figura 1- efectuando por el correspondiente movimiento axil de la corredera 16, puede quitarse fácilmente el enrollador de pelo y puede formarse con el mismo, despues de volver a efectuar la extension, respectivamente apertura, el siguiente rollo de pelo. En esto el rollo de pelo húmedo y terminado de enrollar se sujeta, hasta que se seque, solamente con una pinza de pelo. Un

10

=====

=====

=====



N O T A

El presente modelo de utilidad consta de las siguientes reivindicaciones:

Se solicita la reivindicación de la prioridad de la solicitud de patente alemana del día 22 de Junio de 1950, a los efectos de esta solicitud.

1.- Enrollador de pelo, especialmente para transformar rizos permanentes en ondas y bucles, caracterizado por un cuerpo esencialmente en forma de barra de cualquier material de construcción con una sección transversal elíptica, circular, poligonal o análoga, cuyo contorno es variable igual o desigualmente en el sentido de un aumento o de una reducción radial a elección por medios neumáticos, hidráulicos, eléctricos o mecánicos.

2.- Enrollador de pelo, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el cuerpo en forma de barra está separado en varias partes iguales entre sí, preferentemente en dos partes -medias cajas-, que se sujetan unidas mediante muelles, adecuadamente muelles de goma, y son móviles radialmente por efecto de cuña mediante un suplemento interior axialmente corredizo.

3.- Enrollador de pelo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el suplemento interior consiste en una corredera plana, con levas dispuestas a pares, que se deslizan en correspondientes ranuras guidoras en el interior del cuerpo en forma de barra -medias cajas-.

4.- Enrollador de pelo, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque las ranuras guidoras mues-



5 tran diferentes profundidades, preferentemente de tal forma que los fondos de las ranuras guidoras transurren con respecto a la superficie de pared exterior del cuerpo en forma de barra -medias cajas- divergente y/o convergentemente y por ello forman superficies de incidencia cuneiformes para las levas de la corredera.

10 5.- Enrollador de pelo, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por la disposición de varios pares de levas distanciados entre sí sobre la corredera y superficies cuneiformes, correspondientemente escalonadas de los fondos de las ranuras guidoras, de tal modo que las partes móviles del cuerpo en forma de barra -medias cajas- en cada posición radial de movimiento están apoyadas lo menos en dos sitios.

15 6.- Enrollador de pelo, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque las superficies cuneiformes de las ranuras guidoras para el par trasero de levas de la corredera que se hallan en el extremo trasero del cuerpo en forma de barra -medias cajas-, después de alcanzar el lugar de máxima altura, caen inmediatamente hasta la máxima profundidad del fondo, de manera que conservando el apoyo de dos puntos, las partes móviles del cuerpo en forma de barra -medias cajas-, en la posición preferentemente de máxima abertura, forman un cono o análogo.

25 7.- Emrollador de pelo, según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque la corredera termina en un mango adecuadamente cónico fuera del cuerpo en forma de barra -medias cajas- y allí posee entalladuras en las que, después del movimiento axial correspondiente de la corredera y de un



agrandamiento radial del cuerpo en forma de barra -medias cajas- engranan las protuberancias previstas en el extremo delantero de este último y fijan por ello la posición abierta en cada caso de las partes móviles -medias cajas-

5 8.- Enrollador de pelo, según las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado porque el muelle de abrazadera anular trasero rodea en su curso total por cruce a cada parte móvil del cuerpo en forma de barra -medias cajas-.

10 9.- Enrollador de pelo, según las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque el muelle de abrazadera trasero consiste en un anillo, con listones radiales, correspondientes al número de las partes móviles del cuerpo en forma de barra -medias cajas- de manera que las partes móviles -medias cajas-, están rodeadas elásticamente tanto en su conjunto como
15 también individualmente.

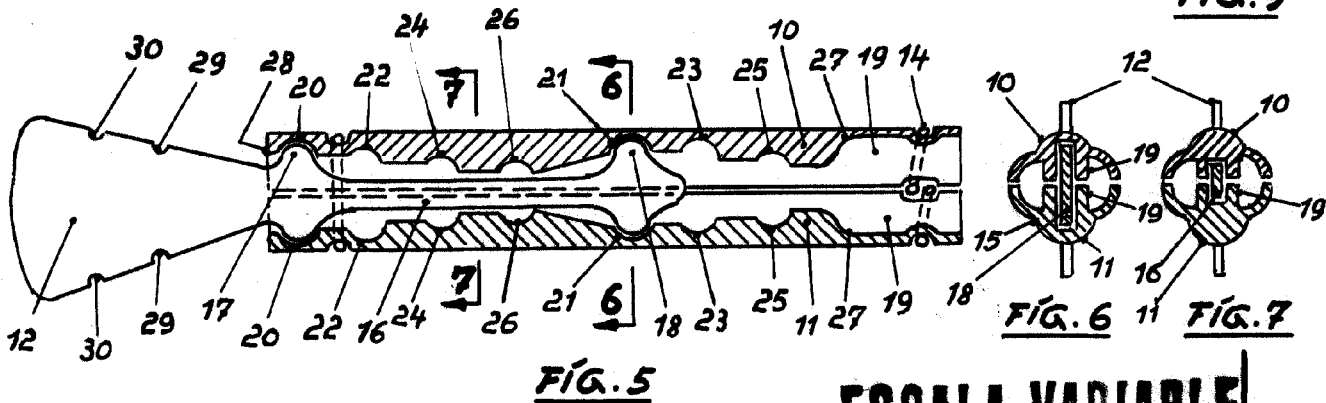
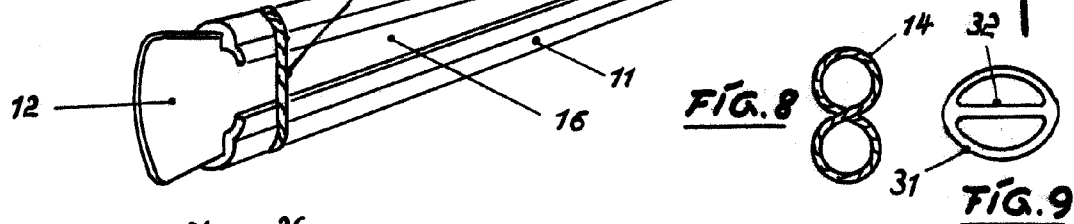
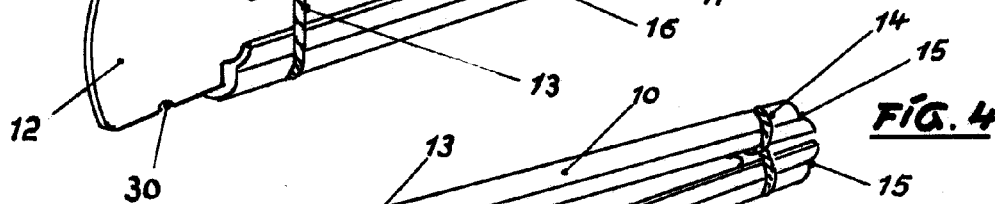
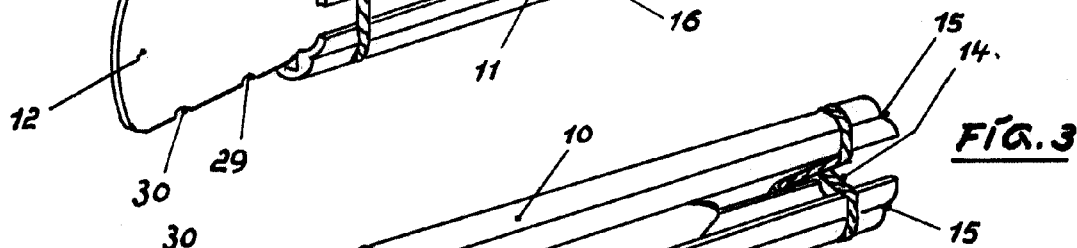
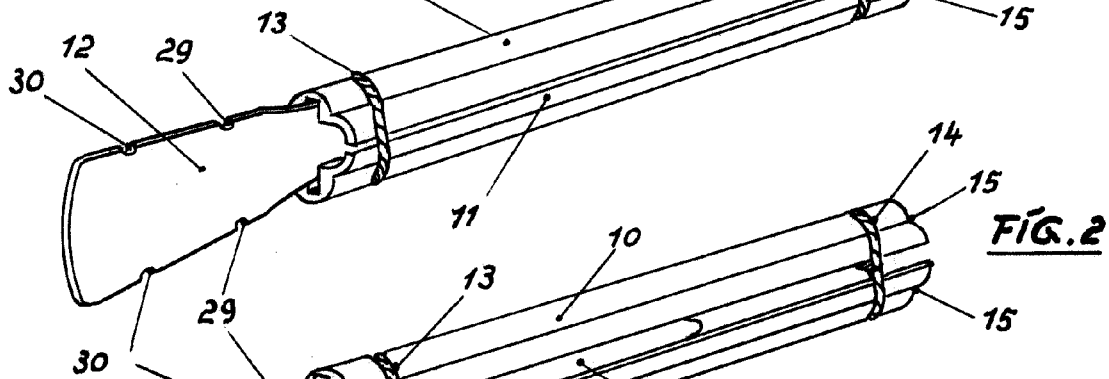
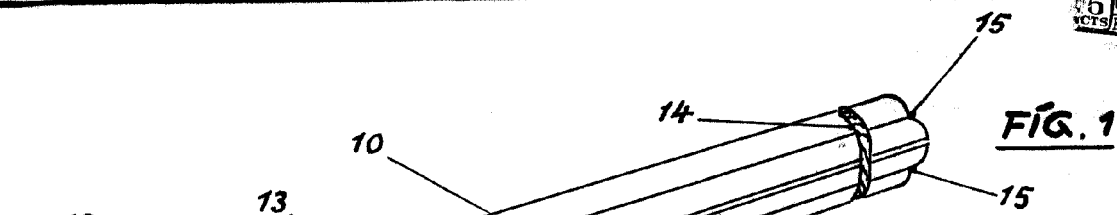
10.- Enrollador de pelo, según las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado porque la superficie del cuerpo en forma de barra -medias cajas- está provista de ranuras de transcurso axial, sobre las que preferentemente saltan los muelles de
20 abrazadera.

11.- Enrollador de pelo especialmente para transformar rizos permanentes en ondas y bucles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, y se ilustra con los planos que a la misma
25 se acompañan.

Consta la presente memoria descriptiva de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 8 de febrero de 1951.



ESCALA VARIABLE

Arno Reinelt